



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1556/2022

Tepic, Nayarit; a 07 de septiembre de 2022

**ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ**  
**SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE.**  
**SANTANDER, S.A.**  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.





Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1556/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1557/2022

Tepic, Nayarit, a 07 de septiembre de 2022

**MANUEL SALINAS MEZA**  
**BANCO BANSI, S.A.**  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1557/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 ó bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ



**RE: SOLICITUD DE CRÉDITO**

Manuel Salinas Meza <MSALINAS@bansi.com.mx>

Mié 07/09/2022 04:12 PM

Para: Mtro. José Alfredo Salazar Gómez <subsria\_ingresos@hotmail.com>

RECIBIDO

**MANUEL SALINAS MEZA  
PROMOCION DE NEGOCIOS**

☎ 33 36 78 65 72



---

**De:** Mtro. José Alfredo Salazar Gómez <subsria\_ingresos@hotmail.com>

**Enviado el:** miércoles, 7 de septiembre de 2022 04:40 p. m.

**Para:** Manuel Salinas Meza <MSALINAS@bansi.com.mx>

**CC:** josealfredo.salazar@nay.gob.mx; MARIA ISABEL ESTRADA JIMENEZ <contraloria@nayarit.gob.mx>; C.P. PATRICIA FLORES <cppatyflores@hotmail.com>; Fausto Cortes Jimenez <fcortes2309@hotmail.com>

**Asunto:** SOLICITUD DE CRÉDITO

Buenas tardes,

Me permito adjuntar archivo que contiene Oficio SAF/SSI/DGRF/1557/2022, solicitud de crédito a corto plazo por la cantidad de \$350'000,000.00

Sin otro particular, agradeceré confirmar la recepción del presente.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ

SUBSECRETARIO DE INGRESOS



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1558/2022

Tepic, Nayarit; a 07 de septiembre de 2022

**LIC. ARTURO VARGAS CASTRO**  
**DIRECTOR DE OFICINA, BBVA BANCOMER, S.A.**  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1558/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1559/2022

Tepic, Nayarit; a 07 de septiembre de 2022.

**C. MIGUEL DELGADO BERNAL**  
**EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO**  
**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**P R E S E N T E**



Por este conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: En una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.



Secretaría de Administración y Finanzas  
Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro, Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.  
311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02







**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1559/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1560/2022

Tepic, Nayarit; a 07 de septiembre de 2022

**C.P.A. GUILLERMO LEDEZMA ARAGON  
REPRESENTANTE LEGAL.  
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.  
PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.



*[Handwritten signature]*





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1560/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1561/2022

Tepec, Nayarit; a 07 de septiembre de 2022

**LIC. RICARDO SAÚL CAREAGA LÓPEZ**  
**GERENTE ESTATAL DE BANCA DE GOBIERNO**  
**BANCO HSBC, S.A.**  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.



Secretaría de Administración y Finanzas

Av. México y Abasco S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepec, Nayarit.

311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1561/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ



**RE: SOLICITUD DE CRÉDITO**

Ricardo CAREAGA &lt;ricardo.careaga@hsbc.com.mx&gt;

Mié 07/09/2022 05:53 PM

Para: Mtro. José Alfredo Salazar Gómez &lt;subsria\_ingresos@hotmail.com&gt;

CC: josealfredo.salazar@nay.gob.mx &lt;josealfredo.salazar@nay.gob.mx&gt;; MARIA ISABEL ESTRADA JIMENEZ &lt;contraloria@nayarit.gob.mx&gt;; C.P. PATRICIA FLORES &lt;cppyatflores@hotmail.com&gt;; Fausto Cortes Jimenez &lt;fcortes2309@hotmail.com&gt;

[Confirmando de recibido](#)*Ayúdanos a mejorar. Evalúa nuestro servicio durante esta contingencia. [Iniciar](#).***Ricardo Saul Careaga López**

Gerente Estatal de Banca de Gobierno Occidente

Av. Américas No. 1501 Piso 17 Col. Providencia C.P. 44630 Guadalajara, Jalisco

Phone 52 33 3648 7068 / Red 83327068

Cel. 33 16028860, 33 16007689

eMail [ricardo.careaga@hsbc.com.mx](mailto:ricardo.careaga@hsbc.com.mx)Website <http://www.hsbc.com.mx>

PUBLIC

**De:** Mtro. José Alfredo Salazar Gómez <subsria\_ingresos@hotmail.com>**Enviado el:** miércoles, 7 de septiembre de 2022 04:33 p. m.**Para:** Ricardo CAREAGA <ricardo.careaga@hsbc.com.mx>**CC:** josealfredo.salazar@nay.gob.mx; MARIA ISABEL ESTRADA JIMENEZ <contraloria@nayarit.gob.mx>; C.P. PATRICIA FLORES <cppyatflores@hotmail.com>; Fausto Cortes Jimenez <fcortes2309@hotmail.com>**Asunto:** EXTERNO: SOLICITUD DE CRÉDITO

Buenas tardes,

Me permito adjuntar archivo que contiene Oficio SAF/SSI/DGRF/1561/2022, solicitud de crédito a corto plazo por la cantidad de \$350'000,000.00

Sin otro particular, agradeceré confirmar la recepción del presente.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

\*\*\*\*\*

This message originated from the Internet. Its originator may or may not be who they claim to be and the information contained in the message and any attachments may or may not be accurate.

\*\*\*\*\*

Este correo electrónico puede contener información confidencial, solo está dirigida al destinatario del mismo, la información puede ser privilegiada. Está prohibido que cualquier persona distinta al destinatario copie o distribuya este correo. Si usted no es el destinatario, por favor notifique esto de inmediato y destruya el correo, lo mismo que todas las copias que existan del mismo. Los correos electrónicos en internet, no son privados, seguros ni confiables. Ningún miembro del Grupo HSBC será responsable de los errores u omisiones en el contenido o transmisión de este correo electrónico. Cualquier opinión contenida en este correo es responsabilidad única y exclusiva del autor del mismo y, a menos que lo contrario se indique claramente y por escrito, no está respaldado por ningún miembro del Grupo HSBC. Sus datos personales en HSBC están protegidos conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el aviso de privacidad con su ejecutivo de cuenta en sucursales o en 'www.hsbc.com.mx'.



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1575/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**LIC. RICARDO SAÚL CAREAGA LÓPEZ**  
**GERENTE ESTATAL DE BANCA DE GOBIERNO**  
**BANCO HSBC, S.A.**  
**PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1561/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; se **modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.







**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1575/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gov.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1574/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**C.P.A. GUILLERMO LEDEZMA ARAGON  
REPRESENTANTE LEGAL,  
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.  
PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1560/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; se **modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1574/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para el Desarrollo y Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1573/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**C. MIGUEL DELGADO BERNAL  
EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1559/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; se **modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición..

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1573/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LOPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1572/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**LIC. ARTURO VARGAS CASTRO**  
**DIRECTOR DE OFICINA, BBVA BANCOMER, S.A.**  
**PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1558/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; se **modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1572/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LOPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1571/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**MANUEL SALINAS MEZA**  
**BANCO BANSI, S.A.**  
**PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1557/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; **se modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.







**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1571/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gov.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honorable Junta de Gobierno.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ



RE: SOLICITUD DE CRÉDITO

Manuel Salinas Meza &lt;MSALINAS@bansi.com.mx&gt;

Jue 09/09/2022 04:28 PM

Para: Mtro. José Alfredo Salazar Gómez &lt;subsria\_ingresos@hotmail.com&gt;

RECIBIDO

Solicito su apoyo para confirmar los saldos de las obligaciones a corto plazo a cargo del ESTADO DE NAYARIT

Muchas gracias

**MANUEL SALINAS MEZA**  
**PROMOCION DE NEGOCIOS**

☎ 33 36 78 65 72



De: Mtro. José Alfredo Salazar Gómez &lt;subsria\_ingresos@hotmail.com&gt;

Enviado el: jueves, 8 de septiembre de 2022 03:21 p. m.

Para: Manuel Salinas Meza &lt;MSALINAS@bansi.com.mx&gt;

CC: josealfredo.salazar@nay.gob.mx; MARIA ISABEL ESTRADA JIMENEZ &lt;contraloria@nayarit.gob.mx&gt;; C.P. PATRICIA FLORES &lt;cppatyflores@hotmail.com&gt;; Fausto Cortes Jimenez &lt;fcortes2309@hotmail.com&gt;

Asunto: Re: SOLICITUD DE CRÉDITO

Buenas tardes,

En alcance al Oficio SAF/SSI/DGRF/1557/2022 me permito enviar el Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1571/2022 con relación a la solicitud de crédito por \$350'000,000.00

Agradeceré confirmar la recepción.

Saludos

De: Manuel Salinas Meza &lt;MSALINAS@bansi.com.mx&gt;

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 09:52 a. m.

Para: Mtro. Jose Alfredo Salazar &lt;josealfredo.salazar@nay.gob.mx&gt;

CC: Mtro. José Alfredo Salazar Gómez &lt;subsria\_ingresos@hotmail.com&gt;

Asunto: RE: SOLICITUD DE CRÉDITO

MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

Con el gusto de saludarlo, solicito su apoyo para confirmar los saldos de las obligaciones a corto plazo a cargo del ESTADO DE NAYARIT

HACIENDA		FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO 1/							
ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO "	INSTITUCIÓN FINANCIERA "	TIPO DE OBLIGACIÓN "	FECHA DE CONTRATACIÓN "	FECHA DE INSCRIPCIÓN "	MONTO ORIGINAL CONTRATADO 7/	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022 8/	PLAZO PACTADO "	
								MESE	DÍA
Nayarit	Estado de Nayarit	Bansi, S.A., Institución de Banco Múltiple	Obligación a corto plazo	22/12/2021	14/01/2022	200,000,000	100,000,000		364
Nayarit	Estado de Nayarit	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Obligación a corto plazo	08/12/2021	22/12/2021	450,000,000	225,000,000		364
Nayarit	Estado de Nayarit	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Obligación a corto plazo	28/03/2021	30/03/2021	300,000,000	75,000,000		364

De acuerdo a la página de Hacienda, son 3 obligaciones (2 con Banorte y 1 con nuestra Institución)

Hay que considerar algo más?

Gracias,

**MANUEL SALINAS MEZA**  
**PROMOCION DE NEGOCIOS**

☎ 33 36 78 65 72



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1570/2022

Tepic, Nayarit; a 08 de septiembre de 2022

**ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ**  
**SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE.**  
**SANTANDER, S.A.**  
**PRESENTE**

En alcance al Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1556/2022 de fecha 07 de septiembre donde se solicitó a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único; **se modifican las características de lo indicado en el rubro de Tipo de Contrato:**

Monto: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario y/o Crédito en Cuenta Corriente Revolvente.

Plazo en Días: de 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 12 de septiembre de 2022.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir octubre de 2022.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.



Banco Santander, S.A.  
BCA. INSTITUCIONES TEPIC  
Rec. Auditor  
31/09/2022



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1570/2022

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico josealfredo.salazar@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LOPEZ RUELAS**



C.c.p. L.C.F.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honorable Gobernanza.  
Mtro. José Alfredo Salazar Gómez, Subsecretario de Ingresos.

JASG/EPFH/FCJ



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/24/2023

Tepic, Nayarit; a 05 de enero de 2023

**DR. ANTONIO CABRERA SOLARES  
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS  
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E.**

Hago referencia al Proceso competitivo que fue celebrado el 09 de septiembre de 2022, para la contratación de un financiamiento a corto plazo hasta por \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) más accesorios financieros (el "proceso competitivo), el cual fue celebrado bajo las mejores condiciones de mercado, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios; 25, fracción VI primer párrafo, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (Reglamento), los numerales 9 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Sobre el particular, me permito emitir las siguientes aclaraciones:

Con fecha 07 de septiembre de 2022, fueron emitidas las invitaciones al proceso competitivo, las cuales fueron enviadas a las siguientes instituciones financieras:

- a) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander.
- b) Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.
- c) Banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte.
- d) HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- e) BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.





Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/24/2023

f) Banco Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Dentro de las referidas invitaciones fue solicitado a las instituciones financieras presentaran una propuesta irrevocable y en firme de un crédito a corto plazo por un monto de hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) más accesorios financieros.

En atención a lo anterior, el día 09 de septiembre de 2022, fueron llevados a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en firme recibidas en sobre cerrado y el Acta de Fallo, en los cuales se acento entre otras cosas, que “como parte del proceso competitivo para llevar a cabo la contratación de un financiamiento a corto plazo por \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), mas accesorios financieros” en el cual fue recibida una propuesta especial con dos tipos de obligaciones con características diferentes en firme del banco Banorte, S.A., por la suma de \$350'000,000.00, en cuyo contenido dentro del Monto no fueron contemplados dichos accesorios; ofertas que cumplieron con las mejores condiciones de mercado y por consiguiente resultaron ganadoras.

En este sentido, si bien es cierto que, dentro de las invitaciones al proceso competitivo, en el Acto de Apertura de las ofertas y en el Acta de Fallo se hace mención a los referidos “accesorios financieros”, también lo es, que dentro de las propuestas presentadas por la institución financiera antes mencionada, los mismos no fueron incluidos dentro del monto ofertado.

Ahora bien, cabe señalar que el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado el 26 de septiembre de 2022, por un monto de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con la Institución Financiera banco Banorte, S.A., establece en la Cláusula Tercera que el destino del financiamiento es cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; razón por la cual, se da cabal cumplimiento al destino establecido en el artículo 31 la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios.



Hoja 3 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/24/2023

Finalmente, en la invitación hecha a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por error involuntario la denominación no se anotó correctamente; por lo que en el apartado II Invitaciones Financieras Invitadas del Formato de Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos, fue corregida la denominación como BBVA México, S.A.

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterando mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



C.c.p. Lic. Yolanda Hortencia Pérez Orta, Subsecretaria de Ingresos.

YHPO /EPFH/FCJ